

SERMON

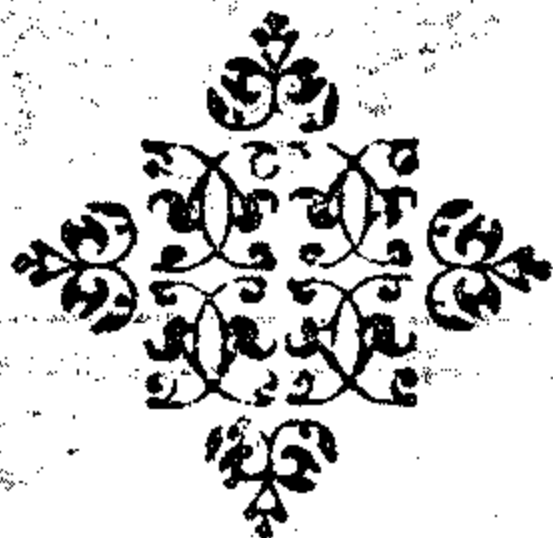
EN ALABANZA

DEL EMINENTISSIMO
CARDENAL, ILLVSTRE CONFESSOR,
y esclarecido Martyr San Ramon Nonacido, del Orden
de nuestra Señora de la Merced, Redencion
de Cautiuos.

PREDICADO POR EL PADRE PRE-
dicador Fr. Bartolome Perez de Veas, del mesmo Ordẽ,
en el dia que este Real Conuento de Cordoua le
celebrò fiesta el año passado de mil y seys-
cientos y treynta y quatro.

A NUESTRO MVY REVERENDO PADRE EL
Maestro Fray Pedro Aluarez, dignissimo Vicario Prouincial
in capite desta Prouincia de Andalucia.

Año de



1635.

CON LICENCIA,

En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa.



APROBACION DEL P. PRESENTADO FR. GONZALO
de Soto-Mayor, Regente de los Estudios del Conuento de N. Señora
de la Merced de Seuilla.

POR comission de nuestro muy R. P. M. Fr. Pedro Alvarez Vicario Prouin-
cial desta Prouincia del Andaluzia, del Orden de N. Señora de la Mer-
ced, he visto este Sermón, que en fiesta de nro esclarecido Saneto, y gloriosissi-
mo Cardenal S. Ramon Nonnat, predico en la Ciudad de Cordoua el P. Predi-
cador Fr. Bartolome de Veas, y no solo le hallo en todo conforme al nibel de
nra Santa Fe, ajustado a la mas sana, y mas segura doctrina, y Christiano pro-
ceder; pero a esso añade tan felice acierto en el assumpto, tan sutil estilo en la
traza, tan ajustada aplicacion del lugar que propone al Euangelio, y al inten-
to que sigue, tanta curiosidad en el adorno de pensamientos con que pondera las
virtudes de nuestro Santo, y tan apoyados todos; que se conoce bien, lo bien que
emplea su Autor las oras: en buena conformidad juzgo se le deue dar licencia
para entregarle a la estampa, que sera no solo para su Autor aliento para pro-
seguir tan lucidos estudios, pero a muchos, discreta emulacion a imitarlos, y a
todos mucho gusto en leerlos, assi lo siento. En este Conuento de Seuilla en
28. dias del mes de Agosto de 1635. años.

Fr. Gonçalo de Soto-Mayor.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Pedro Alvarez Maestro en sancta Theologia, humilde Vicario Prouin-
cial de la Orden de N. S. de la Merced, Redencion de Cautiuos en esta Pro-
uincia de la Andalucia, &c. Vista la Aprehension del P. Presentado Fr. Gon-
çalo de Sotomayor, Regente de los Estudios de nuestro Conuento de Seuilla,
dey Licenc. a el P. Predicador Fr. Bartolome Perez de Veas, para que pueda
imprimir un Sermón que Predico en la Ciudad de Cordoua, en la fiesta de
nuestro insigne Martyr S. Raymundo Nonnat. Dada en este Conuento de Se-
uilla en 4. de Setiembre de 1635. años.

F. Pedro Alvarez Vicario Prouincial.

Por mandado de nuestro muy Reuerendo P. Vicario Prouincial.

Fr. Pedro Marauer Secretario.

APRO-

APROBACION.

EL Doctor Miguel del Aguila, Cathedratico de casos de consciencia en la Santa Iglesia Cathedral de Cordoua: digo que por mandato del Señor Doctor don Pedro Gonçalez Guixelmo, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Osma, Gouvernador, Prouisor, y Vicario general de Cordoua, y su Obispado; he visto, y examinado vn Sermón que el Padre Predicador Fray Bartolome Perez de Veas, Religioso de nuestra Señora de la Merced predico en dia del Eminentissimo, y Gloriosissima Cardenal San Ramon Nonacido, el qual predicò en Cordoua, y no hallo en el cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres, antes es Sermón de mucha erudicion, mucha curiosidad, y muy docto, y de mucho prouecho, y me parece que por el bien comun se deue dar licencia para imprimirlo. Fecha en Cordoua en trece de Setiembre de mil y seyscientos y treynta y cinco años.

Doctor Miguel
del Aguila.

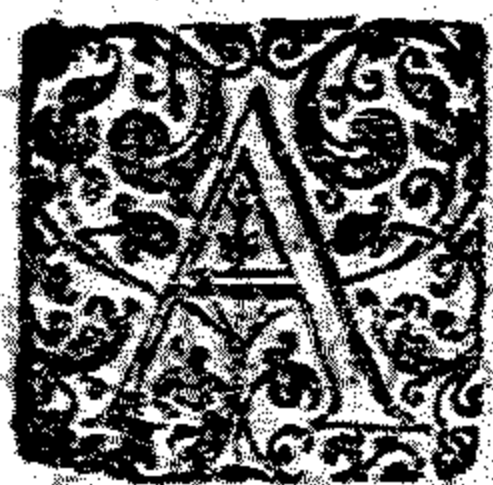
LICENCIA.

EL Doctor don Pedro Gonçalez Guixelmo, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de Osma, Gouvernador, Prouisor, y Vicario general de Cordoua, y su Obispado, doy licencia a qualquiera Impressor para que pueda imprimir el Sermón, que predico el P. Fr. Bartolome Perez de Veas, de la Orden de N. Señora de la Merced, en la fiesta que se hizo en el Conuento desta Ciudad el dia de S. Ramon Nonnat. Fecha en Cordoua a 15. de Setiembre de 1635. años.

Doctor Don Pedro Gonçalez
Guixelmo.

Por su mandado.
Juan de Azpilcueta. N.

A N V E S T R O M V Y R E V E R E N -
do Padre el Maestro Fr. Pedro Alvarez, Vi-
cario Prouincial in capite desta Prouincia
de Andalucia, del Orden de nuestra Señora
de la Merced Redencion de Cautiuos.



V N Q U E mas ciega la voluntad, mas tenue
el entender; y mas pocos los años; viuo acude el
animo à apetecer lo mejor, con la circunstancia
del conocimiento propio. Discurso hecho prime-

ro por el Filosofo diuino, que con elegancia dixo en el 12. de *Plat. cap. 12. Amor.*
Amore. Quis neget animum statim à tenera æta-
re, vera bona, honesta, vtilia exoptare? optat au-
tem nullus incognita. Ergo insunt istorum ali-
quæ etiam ante quam appetat in animo notio-
nes: per quas cæu formas, rationes vè ipforum ea
iudicat appetenda, cuyo conoçer desde mi mayor peque-
ñez he tenido tan fixo, que siempre me ha guiado à ape-
tecer el bien que adquiria, mostrandome afectuoso hijo, y ren-
dido subdito de V. P. M. R. gracias à el verdadero bien, y à
el quantioso vtil que vido entonces. Y si con las nuevas obli-
gaciones crecen las razones de bien en vn sugeto (si es que
en V. P. M. R. pudo correr esta, que es negarle en algun tiem-
po lo que siempre se vido en su punto) siendo à el principio
señor de los corazones por tales partes, que afecto no arras-
trarà agora, aunque mas terco à el reducirse? muy a lo natu-
ral se à dexado llevar el mio M. R. P. N. inclinandome à ser
hijo suyo; parentesco contraido por la voluntad; pues haze en

la materia clase de por si, y aun cō mas grados. Entregandome
à ser de V. P. M. R. fuerça es ponga en sus manos mi mayor
caudal; fuera de que, considerando lo pobre, à menester res-
guardo para passar sin el embargo ordinario dela murmuracion,
segun lo del Ecclesiastico, Pauper locutus est, & dicunt,
quis est hic? no hallo otro mas fuerte, q̃ el amparo de V. P.
M. R. con que lo è de considerar rico; y por el consiguiente li-
bre de derechos tan infalibles, mas ciudadans de essos cielos, q̃
dela baxeça dela tierra, Diues locutus est (dixo tãbiẽ el
diuino spiritu) & omnes tacuerunt, & verbũ illius usq;
ad nubes perducet. Alientame esto, quãdo me entristeze
mi cortedad, y alegrame el tener algo q̃ dar, (aunque tãpoco)
para hazer demonstracion de la voluntad de hijo que a V. P.
M. R. siempre è tenido, y conocerle padre. Dè Dios a V. P.
M. R. felicissimos años de vida, con los aumentos que su per-
sona merece; que en tal estado, ni la Religion dexara de tener
los suyos, como hijo que tanto los procura, ni sus menores sub-
ditos de gozar toda felicidad, Cordoua y Setiembre 21. de
1635. años.

Menor hijo y subdito de V. P. M. R.

M. R. P. N. B. S. M.

Fr. Bartolome Perez de Veas.

LVCER-

LUCERNÆ ARDENTES IN MANIBVS
vestris, & vos similes hominibus expectantibus Dominum sat
quando reuertatur à nuptijs. Luc. cap. 12.

QUE LLENAS DE MARAVILLAS SON
 las obras de Dios? nunca comienza este Señor por
 poco, para acabar en mucho; lo mesmo vienen à
 ser sus principios que sus fines. Propuesta es, que
 verifico quando miro el nacimiento de mi glorio-
 so Cardenal Ramon lleno de tantos prodigios, q
 mirando juntamente lo mas acendrado de las mercedes recibi-
 das por sus obras quando viue, y por sus fauores quando muere,
 no las estraño viendo las que con el vsa nuestro Dios quando na-
 ce; o las que anuncia su modo de nacer; alli le miro mas diuino,
 que humano, y aqui le aduerto con las mesmas calidades, y gran-
 dezas.

Dos causas, y razones principalissimas hallo por donde à Ma-
 ria Santissima no le tocaron las generales acerca de passar dolo-
 res en el parto de su Hijo Christo Señor nuestro: La primera, q
 no entrado en la regla de la culpa, menos entraria en la de pena q
 Dios impuso a la muger que pariria con dolor sus hijos, *in dolore*
paries filios. La segunda, (que es la que tengo de notar) que no
 seria decente, que vn Hijo de Dios, y que venia a el mundo por
 el bien de todos entrase causando dolores a su madre, à quien
 deuia hospedaje, y posada de nueue meses.

E reparado en el modo de la formacion de nuestra madre Eua,
 pues declara el texto que à el auer de salir la costilla de Adan pa-
 ra formarse, *immisit Dominus Deus soporem in Adam*, le dio vn
 profundo sueño, y tal que dize Augustino, *ita ut ipsius mens per*
extasim particeps fieret tanquam Angelica curia, & in trans in
Sanctuarium Dei intelligeret nouissima, subiose con la contem-
 placion à comunicar con los Angeles, y entender las cosas mas
 intricadas que auian de suceder. Fautor, y merced notable, y nū-
 ca villa. Porq sueño? Porq incapacidad de sentimiêto? Porque lo
 que era fuerça causase dolor se cambia en gloria, merced, y bene-
 ficio?

Sermon en la fiesta

Chrysostom.
to. 1. hom.
15. in cap.
3. Gen.

Gen. 6. 25

Aug. in Io
a. trac. 15.
cap. 4.

ficio? las palabras de Chrysostomo apuntan admirablemente la respuesta, *immisit Dominus Deus soporem in Adam, ut ne sentiendo dolorem, mulieri ex se format a postea doloris memor infensus fieret*, hizo se Adan incapaz de sentimiento con el sueño, que a sentirlo mirando a Eua despues de formada, le seria molesto, y cansado acordandose del dolor que le costó; librese Eua de la pesadumbre, que cada dia recibiria con verse llamar hija de dolor, que no seria bien que quien venia a ser compañera, consuelo, y alivio de Adan, *non est bonum esse hominem solum, faciamus ei adiutorium simile sibi*, entrara causando penas, y ofreciendo dolores a quien le daua el ser. Esta es la figura: oygase lo figurado. El tiempo en que formó Christo la Iglesia su querida esposa fue en la Cruz, abriendole el pecho con aquella cruel, y dura lanza: dixolo Augustino con claridad, y agudeza, *Adam dormiens meruit accipere uxorem, & de costa eius facta est uxor: quomodo Christo in Cruce moriente futura erat Ecclesia de latere eius: de latere, scilicet dormiente: quia & de latere in Cruce pendente lancea percussa Sacramenta Ecclesiastica profluxerunt*. Pero lo que ay que notar aqui es, que esta formacion fue, *Christo moriente*, muerto Christo: por estar entonces incapaz de sentir, que quando la Iglesia auia de saluar a tantos, y su formacion solo era para el remedio de todos; no era bien a Christo (de quien salia) diese penas. No padezca Maria dolor alguno quando pare a Christo; que en esto se conoce la grandiosidad del que nace, vn Hijo de Dios, vn Redemptor, vno que viene a saluar almas del cautiuero del pecado, en que estan presas.

Mui bien se descubre, y conoce tambien la vuestra diuino Ramo con lo dicho, y lo que en vuestro nacimiento passa: pues a el tiempo que aueys de nacer, muere vuestra madre; ocupale el sueño de la muerte; porque siendo cadauer yerto se haga incapaz de dolor tan natural, y de llamarnos hijo de penas, quando venis a el mundo a quitarlas, a desbaratar prisiones, y romper cadenas de pobres cautiuos. Grandeza es esta, y tal, que quando la contemplo, hallo que os semejais a el Hijo de Dios; pues su Magestad solo gozó tal preuilegio. Diuino es todo lo que se descubre en vos; humano nada; animo da para dezir vuestras alabancas comenzar a verlas desde el nacimiento, que aniendo tantas fuerza es se me descubran algunas; y mas si me ayuda con su fauor el cielo, è intercede Maria obligandola nosotros con la Oracion acostumburada.

Aue Maria

de S. Ramon Nonnat.

5

TAN vistoso como blanco sale oy a vistas vn bello jazmin en el Vergel de mi sagrada Religion criado: tan agradable su hermosura à la vista, y tan suave su aliento à el olfato, que no dudo robe la libertad à el mas diuertido, aplicandola à su contemplacion, y vista. Sale oy Ramon diuina flor, blanco jazmin, con tales calidades, que imagino no queda alguno, que por lo nuevo y prodigioso, alentado dexe de salir à ver tal nacimiento, y salida. Y si es propio de vn amante, que participe la cosa amada de sus mayores gustos; me atrevere a dezir se hazen còbites para tales fiestas, y aun se preuienen banquetes en tales alegrías. Ambas cosas hallo en vn lugar del cap. 7. de los cantares, que pienso fue galat, y vestido cortado solo para la presente festiuidad. Haze abanço la querida, y regalada esposa vn dia entre otros de su demasiada voluntad, y correspondencia de su esposo; y halla vna y igualdad tan notable, que le obliga à dezir (mas à mi parecer guiada de la vanidad de ser querida, que de la curiosidad de saberlo) *Ego dilecto meo, & ad me conuersio eius*, que es lo mesmo que dexo dicho en el 2. y 6. del mesmo libro, *Dilectus meus mihi, & ego illi*. *Ego dilecto meo, & dilectus meus mihi*, no se precie el amor de mi esposo de que no tiene yguar, y correspondiente; no arroje bravatas en presencia de los mayores amantes, que abra quien le humille, y corte las alas à su arrogancia y presuncion; contentele yguararse à el mio; si mi esposo me quiere, yo le quiero; si me estima, le estimo; no ymagine ventajas, ni presume superioridades. Que lindo amor, que estremada voluntad. Y que causa tal preuencion de fineza? Que tal denotacion de amor? *Veni dilecte mi* (profigue) *egrediamur in agrum, commoremur in villis. Mane surgamus ad vineas, videamus si vinea floruit, si flores fructus parturiunt, si floruerunt mala punicæ. ibi dabo tibi vbera mea*. Amigos somos esposo, y por serlo tanto, quando he de gozar del gusto que me ofrece vn nacimiento de vna flor que sale, y nace en vna de vuestras viñas, me mueue à que os combide à su fiesta, y aun os preuenga tal regalo en ella, como la dulçura de mis pechos.

En cuya letra, lo riguroso fue proponer Salomon à la Esposa por lo de enamorada recelosa, y con demasiada sollicitud en buscar resguardos à el amor de su Esposo. Fue dezir: enamorada me hallo querido mio, y si os veo entre el bullicio, y còmercio de la ciudad, fuerça es me pese, y maginando abra alguna dama que me os robe; remediense mis imaginaciones cò la soledad, que en ella ni abra otra cosa que os quiera que yo, ni vos tendreys otra cosa

B

que

Sermon en la fiesta

que mirar que a mi. Salgamos a el campo, hagamos posada en las heredades, os diuertireys en ver las flores delas viñas, y veremos si estas como madres arrojan de si los desseados frutos; si florecieron las granadas, y para mas obligaros en medio de tales vistas os dare mis pechos, y gozareys de lo dulce de su leche.

*Amb. li. 3.
de virg. &
in commēt.
sup. Luc. 6.
18.*

*Paraph.
chal. bīc.*

*Casiodo.
Beda.*

*Greg. tom.
2. sup. cant.*

Aponio.

Anselm.

Guibelm.

apud Del

Rium in

Cant. 6. 7.

Soto. Ma.

ior. bīc.

Honorius

apud Del-

Rium.

In Cāt. 6. 7

Phil. carp.

in 6. 7. cāt.

Idē in 6. 4.

El glorioso padre S. Ambrosio entiende este lugar del pueblo Israelitico quando mas desseoso ē la venida de Christo Señor nuestro a el mundo para el remedio, y libertad suya: inteligencia tomada de la que en sentido alegorico le dio el Paraphraste Chaldeo a estas palabras. Deste parecer son Casiodoro, Beda, y S. Gregorio Magno; cuias razones dan del todo claridad a el sentido. *In agrum cum sponsa sponsus egreditur, quando Verbum Dei carne suscepta, in thalamo virginis mundo monstratur. In villis comoratur, quando gentes per fidem visitat, quam recipientibus largitur.* Aponio, Anselmo, y otros lo entienden de la predicación de los Apostoles despues del mysterio de la ascensión, que fue dexir: Señor ya aueys Encarnado, padecido, y subido a esos Cielos: agora salgamos a los campos mas incultos, a las heredades mas remotas, y divulgamos tan importantes, y saludables mysterios, *veni predicemus tuae Incarnationis fidem mundo, ipsis quoque paganis fidem tuam annuntiantes.* Guillelmo muy a lo diferente lo explica, y muy a nuestro proposito, de Maria Santissima que habla con su Hijo Christo despues de auerle denotado su amor, y conocido el suyo le dize deseosa de su cumplimiento: bien se Señor que aueys plantado vna viña, vna Religion, vna Iglesia particular entre muchas que reneys en este pago del mundo. Así lo entienden, (en lo de Iglesia particular) vn Erudito moderno, *commoremur* (dize) *in villa aliqua nostra certa, & peculiari*, (en lo de Religion) Honorio, cuyas palabras son, *manē surgamus ad vineas* (dicit) *dum se totam erigit ad imitandum claustralium vitas*, madrugamos a ellas, y veremos si esta viña florece, si conceden estas flores frutos. Antes de passar adelante auemos de saber que viña es esta, que Iglesia, y que Religion particular.

El modo mejor para conocer vn Arboles mirar su flor, y fruto, y por estas dos cosas se descubre lo que se ignoraua. De todo lo dicho lee Carpacio, *videamus si floruit Cyprus*, salgamos auer si florece el cypro. Que arbol sea este, el mesmo Obispo lo enseña sobre aquellas palabras del 4. de los cant. *Emissiones tuae paradisus.*

Idē in 6. 4. Cyprus Arbuscula est flore candido, cinnamomum instar pendente
Coma

de S. Ramon Nonnat.

6

Coma Odoratissima, y sobre el 7. que vamos explicando, *per hanc plantam* (dize) *flore candido corum innocentiam, & puritatem animi significari arbitror, qui iam sacro fonte regenerationis abluti candore vite efflorescere incipiunt*, es este vn Arbol, vna Planta, cuyas flores a el modo de vnos cabellos curiosamente encrespados se muestran blancas, y sobremanera olorosas. Planta por quien son entendidass la inocencia, y puridad de animo de aquellos q limpios por medio del Bautismo comiençan a aparecer flores con la blancura, y resplandor que trae consigo vn bien viuir. Y no solo las flores vienen a ser blancas. Nicolao de Lyra dize deste Arbol, *Cyprus est in Aegypto aromatica Arbor semine cãdido, & odorifero*, villẽ tambien las semillas de blanco. *Lyra in glo. in cap. 4. cant.*

Quien pues mirando la flor, y fruto deste Arbol ser blanca, no conoce que el Arbol es esta sagrada Religion, esta Real, y militar Orden de nuestra Señora de la Merced, cuyas flores, o por mejor dezir hijos roban a la niene la blancura, y resplannor que posee, dexandola en opinion de negra en su presencia? Salgamos pues (dize Maria a su Hijo Christo) madrugemos a ver esta viña vuestra, palabra que denota los principios de la Religion, *surgamus dum ad huc in suis primordijs est*, dize nuestro expositor, si alenta dos los animos con feruorosos intentos de seruiros, reciben este santo Abito; si florecẽ sus hijos; la leccion de los 70. lo dize claro, *si floruit propago*, y si estas flores dã fruto de amor, y caridad, entre gando sus cuerpos, y perdiendo sus vidas por la libertad, y rescate de los Cautiuos Christianos, a cuya accion se obligan, y sugentan, esso es *si floruerunt mala punica*, y del modo que lo entiende el Diuino Gregorio, *videt si floruerunt mala punica: quia perfectos quosquẽ respicit, & quid utilitatis in proximis habeant.* *Guibelm. bico. Septuag. Greg. loco citato.*

Notado ẽ con particular aduertencia, a las flores que la Esposa combida a su querido salga a ver, flores no salidas, ni esparcidas sus hojas, rodauia en capullos, esso denota el *mane surgamus, diluculo*, dixeron los 70. antes de el amanecer; que estas no salen, ni abren hasta que las visitan los rayos del Sol, firuiendoles su calor de aliuio para mostrar a el mundo sus curiosas galas. Todo lo qual dize que el combite, solo se haze para ver vna flor no salida, no nacida, no esparcida; quien sino el no nacido Ramon es esta? q flor mas para ver y considerar aun en este estado? para hazer combites a su vista, y aun banquetes, procedidos del gusto de gozarla? Salgamos pues auerla, veremos en su nacimiento, y salida, particularidades tan espantosas, y prodigios tan causadores de confu-
B 2 fusion;

Sermon en la fiesta

Simil.

Matb. ca.
22.

fusion, quales en otros nacimientos no se han visto. Tened Señora, que no es tiempo salga esta flor del vientre de su Madre para q̄ la veays en cōpañia de vuestro Hijo, y Esposo; necesarios son nue ue meses, y apenas estan cumplidos siete. No passa mi desseo por tanto esperar (dize Maria) *videamus*, y fino es tiempo busquen se trazas para su salida. Las primeras flores, y mas vistosas q̄ la agradable primavera ofrece, son las encarnadas Rosas, cuyo olor, y color lleuan la voluntad à apetecerlas con demasiado conato. Desseos pues de ver vna, quando primera, apenas dà muy poca soltura la verde carcel que le oprime, apenas se muestran vislumbres de lo carmesi de sus hojas, quando a pura fuerça del aliento, soplã dola la abrimos, solo a fin de gozar lo que tãto se dessea. Oprimida estaua esta flor de Ramon en la obscura carcel del vientre de su madre, y apenas dà muestras que estã en el, quando antes de tiempo, con violencia, y à pura fuerça de vn alfanje se abre esta Rosa, y sale a vistas Ramon, desatando, y esparciendo sus hojas; esto es el descubrir la cabeça y manos, que por la puerta que abrieron los azerados filos saca. Vamos esposo, madrugemos q̄ no cufre dilaciones mi desseo; no es esta flor para esperar tanto tiẽpo; no importa que estẽ en capullo, que yo buscare trazas, è inquirire modos, de modo, que si allã a fuerça del aliento sale de su prision la Rosa, acá a fuerça del hierro salga esta vistosa flor del vientre de su madre. Mirad las perfecciones de aquellas hojas, aduertid la hermosura q̄ muestran, y entonces conocereys que con razon os llamo, y cō mas quando se descubran las particularidades q̄ en ellas se encierran; si aueys notado rayos de hermosura, y gala, mirad mas, y descubrirey rayos de valentia; descubrese esta en aquel modo de nacer. Muere la madre dexando à el hijo viuo, y vive el hijo quando vè muerta à la madre, y lo primero es sacar las manos del cadauer frio por la puerta q̄ el azero hizo; que mayor valentia, q̄ mas notable denuedo? Hazele cargo Heronimo a Christo Señor nuestro, de vn despego que à el parecer viò cō su madre estando en la Sinagoga Predicando; que a el darle noticia que le aguardaua à las puertas della para verle y hablarle, con el desseo que le prestaua vna no pequeña ausencia, *ecce mater tua. & fratres tui foris stant querentes loqui tecum*. Respondio desabrido, *que est mater mea? & qui sunt fratres mei? & extendens manum in discipulos suos dixit: ecce mater mea*. Quiẽ es mi madre? Quiẽ mis hermanos? no conozco otra que a los q̄ à el presente señalo. Desconocimiento mucho es esse Señor, quando desalado pense salir

raya a

de S. Raimon Nonnat.

7

rays á ver á quien tanto quereys, y deueys estimar; y tambien no to alguna tibieza en vos Señora en el desso de ver a vuestro Hijo. Que madre ay que despues de vna ausencia aunque mas corta, sabiêdo su hijo està en alguna parte, aguarde á las puertas, antes las rompa, si le firuen de estoruo para entrar á verle? como tã tibia aguardays le auisen? O animo de valerosas fuerças! dize Hieronimo, *crudelitas ista pietas est*. Bien creo que a la primera vista se descubre crueldad, y despego: pero es crueldad piadosa, y despego prouechoso, *optat, & illa te viuere, & non videre ad tempus ut semper cum Christo videat*. Considera Maria á su Hijo exerciêdo el oficio á q̄ de su padre fue embiado; y que el entrar á verlo seria diuertirlo; atropellese el incôueniente de saltar á el amor, (dize) atruenco de mostrar la valentia del dexarlo. Y lo que haze Christo en este caso es estender las manos desconociendo á su madre, y señalando á los Dicipulos por tal. Que valor el de la madre de Ramon, en ocasion que quiere nacer, morir; dexar el q̄ nace como diziendo: Señor veys ahi á mi hijo, priuarme tengo de gusto, y vida, á fin de q̄ no os pierda, *optat, & illa te viuere & non videre ad tēpus*. Pero si este es valor mirad el de Ramon; lo primero q̄ haze es sacar las manos del viētre como diziendo a los circūstātes: *ecce mater mea*. (Quiē duda si Christo y Maria le asistē) si aduertis otro parentesco en mi mas q̄ el presente, os engañays, esta es mi madre, desconozco á la q̄ me concibio; dexese el amor dōde se interpone el darse á Dios. O diuino valor! O inuencible animo! Incluso en tan delicadas manos, y recién nacidos braços.

Mas fuerças auemos de mirar en ellos, luchadores han de ser con todo el Infierno junto, y victoriosos han de salir de tal batalla. Pues porque el Infierno tal auersion con Ramon en tal trance? Tal aprestar de armas en tal tiēpo? Solo porq̄ conoce q̄ el niño q̄ nace, nace para Redētor. Dize S. Lucas, q̄ en ocasiō q̄ sale Christo del vientre de su Madre Maria mostrò Dios el poder de su brazo, y desbaratò con el los q̄ soberbios se le oponian, *fecit potentia in brachio suo, dispersit superbos mente cordis sui*. Comun opinion es á quiē valen muchos Doctores sagrados, q̄ la cayda de Lucifer fue causada de inuidia, de contemplar á el Hijo de Dios tomādo nuestra carne, y haziendose por esto mediador, y Redentor de los hombres; sentido, á que fueron guiadas aquellas palabras, *similis Iſai. ca. 14. ero altissimo*, me è de semejar á el Hijo de Dios, y me è de poner en la silla de su mayor gloria q̄ es de Redentor; esto es lo que inuidio, y è de pretender gozar. No pensamiento mio, apunta-

Sermon en la fiesta

David.

Psal. 21.

do si de Eusebio explicando aquellas palabras dichas de Christo a el padre por David, *quoniam tu es qui extraxisti me de ventre.*

Euseb Cæ-

sar. lib. 10.

demōstrat.

Euangel.

El verbo, *extrahere*, significa fortaleza, y valor en el brazo del q saca. Considera Lucifer a Christo hecho Redentor en el vientre de Maria, è inuidioso quiere quitarle el cargo, ya fuerça de braços salir cō la victoria; saca Dios a vistas su poder, estiendo su brazo que es su Hijo Christo naciendo del Virginal vientre, y queda vencido el enemigo, esto es *fecit potentiam in brachio suo. Cū corpus humanum suscepissem* (dize Eusebio, hablando en persona de Christo a el Padre) *mibi auxilio fuisti, & ex ipso qui me gestabat in utero tu ipse Deus meus extraxisti, tuam que potentiam interpo-*
demōstrat. fuisti; nè aduersaria potestates meo aduentui ad homines inuidentes se opponerent. Esse estender el brazo Señor, esse sacarme del vientre de mi madre enseñando yo los míos a el mūdo, fue dar la victoria por mia, y descubrir vuestro valor, y fuerças. Sacad los braços Ramō, que esto es dezirnos la lucha, y la victoria della. Inuidia el Infierno el cargo con que venis a el mundo de Redentor, quando no para gozarle, para cuitar tal obra, y virtud, por el incōueniente de su poca ganancia, y mucha perdida; y antes que salgays a luz, saca armas; que mayores que morir la madre para imaginar muere el hijo, y enterrarlos juntos; junta de Medicos q asisten a el decreto, de cuyas diligencias, y vistas sale determinado q esta muerto? Que dura batalla, que dura guerra, q incontrastables enemigos; mas a el punto saca Ramon los braços por la puerta q abrio vn pariente en el viētre de la madre muerta, victoria, victoria, que è muerto a el enemigo, que he salido libre de tal cōtraste, y el instrumento á sido sacar los braços; a cuya vista despauorido huye, *feci potentiam in brachio meo, dispersi superbos.*

Y si para el Infierno es este sacar de braços confusion, y muerte, es aliuio, y consuelo para el genero humano. Ponese David vn dia (que a lo demasado le affigia vna mortal tristeza) a hablar cō su Dios, y con lagrimas le dize: *fiat manus tua vt saluet me.* Señor consolad a vuestro sieruo en medio de sus mayores afficciones; mirad que perece; lo que os pido es que se haga, y forme vna mano en vos, por cuyo medio sè cierto è de tener segura mi salud.

Psal. 118.

Que pedis santo Rey? por ventura aueys considerado a Dios algun tiempo sin manos? no soys el que notastis auia cō ellas hecho

Psal. 101.

Psal. 94.

essos Cielos, tierra, y demas cosas, *opera manuum tuarū sunt Cæli, siccam manus eius formauerunt?* pues como pedis de nuevo se hagā manos en Dios *fiat?* Que bien el diuino Amedeo satisface a

la du-

de S. Ramon Nonnat.

8

la duda. *Manus quippe Dei unigenitus patris appellatur per quem fecit secula, hęc manus facta quando incarnata plena remedijs spiritum charitatis suorum cordibus infudit.* Vuestras manos Señor (dize David) antes de Encarnar, ocuparóse en criar estos Cielos, y la tierra; no se vieron entonces curadas mis heridas; erā manos solo de criador; lo que yo busco es q̄ saqueys del vientre de vuestra madre mano hecha, y fraguada de su carne, que a su vista lebataré cabeça, y no solo sera consuelo mio: sino de todo el genero humano. Sacad pues Ramō las manos tambien, que sabiendo a de ser la Redencion de muchos, y el remedio, y medicina de tantos, seruirá de consuelo el verlas solo. Parece que con ansias (como otro David) los Cautiuos os las pediā, y vos puntual les acudis con ellas; estas son las manos; animo que la libertad es cierta.

D. Amed.
Hom. 4. de
part. virg.

Tengo razón Esposo (dize Maria) de traeros a ver el nacimiēto desta flor diuina de Ramō? tales prodigios no son para venir de le xas tierras? *manē surgamus, diluculemus, videamus si Cypr' floruit.*

No me admira tanto esto Señora, como lo q̄ despues se figue.

Si flores fructus parturiunt, veremos tambien si esta flor dá fruto. *Cant. ca. 7.*

Pues como tan presto quereys lo q̄ es lo vltimo? aguardad el tiē necesario, que los ayres maduren, y el calor sacone, que es impropio en vn Arbol junto con mostrar la flor sacar a luz la fruta. No se hallaran particularidades en Ramon, ni tuuiera razon de cōbiete el mio, quando combidara a lo comun, y ordinario dize Maria; en vn arbol lo comun es la flor, y despues de muchos dias el fruto; en Ramon es muy a el contrario, en el mesmo punto que nace, véce la fuerça de vn amor de madre sabiendola dexar a el mejor tiē po muerta, y facando las manos de su vientre señalarme a mi portal, *ecce mater mea.* Sabe vencer a el enemigo q̄ impedirle queria la salida, y en señal dela victoria saca los braços, como victoreado se a si mesmo, *fecit potentiā in brachio suo.* Y finalméte en el mesmo punto que nace causa aliuio a los mas aherrojados Cautiuos, enseñando las manos, q̄ han de ser medicina a su mal quando mas las dessean, *fiat manus tua.* Son frutos estos? si. Salid pues Señor, y vereys vna flor, q̄ en el instante q̄ nace arroja fruto, y abundante. *Flores fructus parturiant.* Vuestras manos Ramon nos an dado a entender vuestras alabanças, y vuestras obras, q̄ son los frutos vistos: pero tambien nos dizen lo ajustado que andays a los preceptos diuinos aun antes de nacer; para que se conozca lo puntual q̄ en su cūplimiento aueys de andar despues. Precepto teneys puesto por Christo, de estar preuenido siēpre con hachas encendidas en las

Sermón en la fiesta

Greg. Pap.
Hom. 13.
in Euang.

en las manos, para que quando venga este Señor a visitaros os hallé dispuesto para su recibimiento, y buen hospedaje; y para dar á entender lo cumplis, á el abrir puerta en el vientre, lo primero es sacar las manos, y manos adornadas con frutos de valor, fuerças, y aliuio: á quien llamó luces Gregorio, *Lucernas quippe ardentes in manibus tenemus, cū per bona opera proximis nostris lucis exemplamōstramus*. Que fue dezir: impenlada hallo Señor vuestra venida; ninguna seguridad me prometo aun antes de nacer, y así mādandome tenga siempre hachas encendidas en las manos, me preuengo puntual; veys aquí Señor manos, y luces con que cumpla el mandato de *lucerna ardentes in manibus vestris*.

S. Luc. cap.
12.

Rem. lib. 3
cap. 1. bist.
ord. nostra

Que propio es de vnos buenos principios hallar medios, y fines no solo yguales: mas auentajados; que a el passo que crece la edad en el Agente, crecen las cōdicioncs, y circunstancias de bueno. Criose Ramon, mostrando siēpre frutos preciosissimos de su buena vida, tã inclinado a los estudios, y letras, fieles anuncios de penetrar los mas ocultos mysterios de la fē, que procurò su padre apartarlo dellos por entender le auia de apartar de su presencia, pues era fuerça que estudiando, y sabiendo se le fuesse hijo q̄ tanto queria á las Vniuersidades, y Escuelas donde no le gozasse. Cuya sospecha hizo, le ocupase en guardar pequeño rebaño de ouejas, ganado en que tenia la mayor parte de su hazienda; teniendo por cierto, que cō no dexarle ver Estudios resistia á las fuerças de su inclinacion. Acetò Ramon el oficio, por ver lo mucho que merecia con obedecer; y fuesse á el sitio q̄ señalado su padre le auia. Guardad ouejas Ramo, no desprecies el cargo: que como vuestro nacimiento á anunciado tantos prodigios, no menos los anuncia la accion presente; ensayos son todos de vuestro mayor bien.

Exod. 6. 3.

Reparado è (con particular aduertencia) en q̄ el primer oficio en que se exercitò Moyse fue en guardar las ouejas de suegro. *Moyse autē pascebat oues Iethro soceri sui Sacerdotis Madian*. No poca dificultad le haze á Clemēte Alexandrino el humilde oficio en que se exercita Moyse, que parece desdize, del que despues á de gozar; razon fuera, fueran sus principios tales, q̄ desde ellos se conociesen sus fines. Que bien el mesmo Santo responde a la di-

Clem. Ale.
lib. 1. stro-
ma. pagin.
253.

ficultad, *Fugit autē inde q̄ pascit Oues, ut ad pastoralem principatū prius erudiretur*. Ensayos fueron del cargo que auia de tener de Capitan general para librar el pueblo de Dios; pues esse oficio le seruia de dechado de adonde auia de sacar las reglas del buen gouierno; que es lo que dixo Filon siguiendo el mesmo pensamien-

de S. Ramon Nonnat.

9

ro, *Pastoralis ars praeludium est ad regimen hominum. Curando Phil. libr. animalia minora didicit quomodo prae esse debeat animalibus maioribus.* Ensayos son tambien Ramon los vuestros, guardad ouejas, que la ciencia en esta guarda os seruira para quando os den vn Capelo, y os hagan Principe de la Romana Iglesia, y para quando (como Capitan general) os embie la Religion con Estandarte blanco delante a rescatar en tierras de Turcos tantos que en esclauitud se hallan. Passemos adelante con los successos de Moysen, que imagino (en la mayor parte) a de ser figura de nuestro glorioso Ramon. En el sitio donde el ganado guarda, *Apparuit ei dominus in flamma ignis de medio Rubi: & videbat quod Rubus arderet, & non combureretur.* Se le aparece vna vision espantosa, vna zarza, que ardia, y no se quemaua. Por quien es entendida Maria santissima, segun parecer de muchos Santos, y segun lo q la Iglesia desta Señora canta, *Rubum quem viderat Moyses, &c.* En el mesmo lugar donde Ramon guarda las ouejas, se le aparece Maria visiblemente. Y lo que le resulta a Moysen desta vista, *mittam te ad Pharaonem, ut educais populum meum filios Israel de Egypto.* Apercibete Moysen para vna empresa; nombróte Redentor de mi pueblo. Y a Ramon desta aparicion de Maria, el decirle con palabras claras: la voluntad de mi hijo, y mia es, dexes la soledad, y el oficio de pastor, vayas a Barcelona, y tomes el abito de vna Orden nueva de Redentores de mi mesmo nombre, para que siendo vno dellos libertes a tantos, que entre Turcos se miran Cautiuos. Señor (dize Moysen) cargo superior me atcoys dado. Que partes son las mias para que diga bien con ellas? *Quis sum ego ut vadam ad Pharaonem, & educais filios Israel de Egypto?* En vuestra mano está el darme calidad: con ella animoso acudiré a el mandato *Ego ero tecum* le responde Dios, doyte lo que me pides Moysen; yo estaré siempre a tu lado, a compañarte es la mayor honra que te puedo dar. Quien no oye las humildes palabras de Ramon acerca de acetar el oficio? como Señora tal fauor, como tal bien a quien no merece ni aun el oficio que vsta? *Quis sum ego?* quien soy yo si vos no me hazeys algo? No temas Ramon, (en voz clara le responde Maria) que desde agora te admito, y te cuido por mi Hijo, de manera que me podras a boca llena llamar Madre. Es calidad esta, es honra? Y mayor que la de Moysen. Porque si alli le habla vn Angel segun la comun opinion de los Santos, guardados por la traslacion del Hebreo, y los 70. *Visus est Angelus domini ad eum. Visus est ei Angelus.* Aqui Maria Santissima en per-

Exod. c. 3.

Chrisost.
Nyssen.
Theodo.
Bern.
Eucher.

Rem. Hist.
Ord. lib. 3.
cap. 4.

Idem. eod.
cap.

Hebre.
Septuag.

Sermon en la fiesta

en persona. Si alli en medio de vna zarza, aqui en vna Iglesia del glorioso Obispo Nicolas, Hermita que junto á el sitio donde guardaua Ramon el ganado estaua. Si alli se le dá por calidad compañía, aqui filiacion. En cuyas acciones ventajas miro, superioridades hallo, procedidas todas del oficio que Ramon exercita de pastor. Dignos son pues frutos tan colmados de ser vistos, y con particular cuydado hazer fiestas, y tratar combites. *Videamus si flores fructus parturiunt.* Mas. *Si floruerunt mala punica,* Veremos tambien si florecieron las granadas. *An charitatis initium* Theodore. *in aliquibus apparuerit,* Dize Teodoreto: si comienza Ramon à exercitar el oficio que á su cargo tiene de Redimir Cautiuos. *in Glo. ord. in c. 7. cat.* Esto es *charitatis initium.* Y para mas claridad deste sentido, note se á las tierras, y lugares donde la esposa llama á su querido; *Idem. hic. commoremur in villis ubi sunt Anima viles, & abiecta,* dixo Teodoreto: hagamos posada en tierras donde se hallan vnas viles Almas aherrrojadas en sus falsas setas, y arrojadas de tu gracia, y amor, en tierras de infieles, y Turcos, que encierran en si tantos Hijos de tu Fè, y Doctrina; q̄ahi veremos á. R. libertar cuerpos, y reduzir almas, Que mas? *si floruerunt mala punica, idest decus, & deuotionem Martyrum propter te proprio cruore rubentium,* dize nuestro expositor: y en pago de la accion dicha veremos la efusiõ de la roxa sangre, que por tu amor esta flor de Ramon derrama; veremosle granada abierta, abiertos sus labios con vna gruesa barrena, cuyo preciosissimo licor dà vistoso color á su boca, y cuello. Declaròlo todo la leccion de Aquila, *videamus si aperta sunt mala punica.*

Causa fueron los feruorosos desseos de Ramon, sus costumbres, y loable vida, para en su mocedad (siendo impropio en la costumbre de la Religion) señalarlo por Redentor á las partes de Africa. Entrò en Argel gozossimo, y viendo que la cantidad del dinero no se commensuraua con la de los Cautiuos, y que el peligro era cierto, por ver á muchos tiernos en la fè, y apique de dexarla; determina rescatarlos á todos, y quedar se en prendas, hasta que dentro de señalado plaço la Religion acudiesse con lo concertado. Quedò nuestro Santo solo en Argel, en tierra estrana, y entre infieles enemigos del nombre de Christo; començò brioso á Predicarle, con tanto aprouechamiento de las Almas, que eran pocas las que le oñian, y nõ se reducian. Costole esta accion muchissimos palos que le dieron, tan crueles, que estuuò dellos á las puertas de la muerte, y en conocidissimo peligro. Cobró

de S. Ramon Nonnat.

10

brò fuerças, no para escarmiento, para profecucion de lo comen-
gado si. Irritose de nuevo el Virrey, y determinò remedio, po-
niendolo (à su parecer) en dar la pena en quien atribuian la cul-
pa, que era la lengua; màda le lleuen desnudo por las plaças mas
publicas, y demas concurso, dandole crueles, è inhumanos aço-
tes, y que en la mayor de todas le barrenen los labios, y pongan
en ellos vn grueso, y pesado candado. Quien vio nunca Rosa mas
enarnada, y vistosa que nuestro Ramon? Quien flor mas linda,
y olorosa? *Cōmoremur in villis, ubi sunt Animæ viles & abiectæ.*
Salgamos pues esposo à las plaças, y calles de Argel, *videamus si*
aperta sunt, mala punica, à ver vnos labios de Ramon abiertos, y
todo su cuerpo teñido con la sangre que los açotes le causan.

Mucha confiança es esta Señora en acto tan riguroso, y que su
crueldad deuia causaros demasiado miedo, no perdiessse Ramon
lo que auia adquirido en el Bautismo, que era la fè: Temerosos
acuden los padres à ver actos publicos en sus hijos, huyendo el
deshonor que les puede causar el quedarse en ellos; y si animosos,
combidando parientes, y amigos, es por la confiança de auerlos
visto salir bien de otros semejantes. Mandale Dios à Abrahan q̄
sacrifique à su hijo Isaac, con tan determinada voluntad, que no *Gen. 6.22.*
le dio lugar à el Anciano Patriarca pusiesse demanda à su cumpli-
miento, y à alegando seruicios de la parte, y à voluntad adquiri-
da por lo de hijo, y à soledad que era fuerça tener por ser el solo;
acude à el monte, lleva lo necessario à el sacrificio, dà las manos
el niño para que las ate el padre, y el cuello con inclinarlo para q̄
lo corte, levanta Abrahan el animoso brazo, y à el descargar el
golpe se lo detiene vn Angel con vn *non extendas manum tuam*
super puerum, quedo Abrahan que no fue por tanto el manda-
to; no muera Isaac. Como Señor se reuoca precepto tan formal, y
mandato tan riguroso? Si auia de auer alguna remision en el, biẽ
fuera que à el principio huuiera alguna tibieça en mandarlo, pa-
ra que ya que Abrahan acudiesse à el, fuesse con esperanças de lo
sucedido. Quise ver dize Dios el animo de Isaac para juzgar el
que à de tener mi hijo en medio de tan rigurosos tormentos co-
mo en la Cruz a de passar; y poder yo à lo cōfiado salir à verle en
tal trance, y aun combidar à los de mi casa y estado. Eppo fuenan *Cant. ca. 3.*
aquellas palabras de los cantares, *egredimini, & videte filiasion*
Regē Salomonē in dia demate idest in illa spinea, qua coronauit eum Theodore.
Iudea mater sua, dize Teodoreto. No menos experiencia è he- *in Glo. ordo*
cho en Ramon, (dize Maria à su Esposo) para llegar Señor à com-
bidares

Sermon en la fiesta

bidaros le veays, no en figura, en su mesma persona si. Muere la madre de Ramon, queda el niño en el vientre, y á lo cruel vn pariente lo abre con vn alfanje; y no solo no teme el no nacido, no se retira, no se esconde; antes animoso como ogro Isaac dá las manos, y ofrece el cuello para el sacrificio. No es esta bastante experiencia de su animo, y valor? Salgamos pues confiados á las plagas de Argel, y veremos vnas espaldas abiertas con los açotes, vnos labios barrenados cõ vn candado en ellos. *Videamus si aperta sunt mala punica.*

Yá con esto diuino Santo se frustran vuestros intentos, yá cesa la Predicacion; la boca os ha cosido, yá no ay lengua para pronunciar ternezas á vuestro Dios; desconuelo, y pena notable es la vuestra. Dos cosas me quitan (á el parecer) cosiendome la boca dize Ramon: el hablar con mi Esposo Christo; y Predicar su nombre; pero yo miro ventajas en estas dos. Cõ este candado, hablo con mayor eficacia; y Predico haziendo mas fruto. Para lo primero è reparado en el milagro tan portentoso que hizo Christo en casa de vn Fariseo, que le combido á su mesa, con vn Hidropico; y fue, que poniendose á sus ojos, á el punto sin detencion alguna, tocandole cõ sus manos dio salud. *Et ecce Hydropicus erat ante illum, ipse vero apprehensum sanauit eum.* Que anhosa acude á Christo aquella humilde Cananea, digna por sus voces de todo consuelo, y alibio. *Ecce mulier Chananea a finibus illis egressa, clamauit dicens ei: miserere mei domine fili David.* Y Christo entendido se muestra; *non respondit ei verbum* dize el texto; y si despues le oye, es á colta de dilaciones. Notable es la dificultad, quando miro vna salud dada sin hablar ni aun con memoriales, y esta sin dilacion alguna; y miro tanta en la que dá á la Cananea para su hija hablando tanto. Como Señor sin hablar concedeys luego, y hablando dilatays la concession? Que parece injusticia hecha, á quien con tantas muestras de afecto pide. Notable eficacia es la que trae consigo el hablar con el Alma, pues ja la primera vista adquiere el Hidropico lo que con ella pide; que es lo que no alcanza la q con expresas razones ruega le den. Cierrenme los labios, (dize Ramon) que si me impide nel hablar con ellos á mi Dios, el Alma queda, que hablara tan á el viuo, que sus palabras conseguirán el efecto que desfearen, con mas facilidad, y presteza, que si la boca las pronunciara. Que è de hazer mas fruto Predicando cosidos los labios, es cierto: pues tiene mas viveza la accion que las palabras. Mi fin Predicando no es otro, que reprim

de S. Ramon Nonnat.

I I

mir blasfemas lenguas contra mi Dios; y si para refrenar la lengua de vn Maldiciente, Jurador, ò Blasfemo, se haze vna accion, y seña, de cofer los labios poniendo los dedos en ellos; teniendo yo los mios cosidos con vn candado, el fin de mi Predicacion cõfigo; no me quitan nada; lo mismo que ellos piensan que me impiden, auian mas en este genero de Martyrio; y lo que mas es, constituirme Martyr, dandome la Corona, que yo tanto (aun antes que naciesse) è desicado.

No alegue el demasiado formal, que no murió Ramon en el Martyrio, para no darle tal nombre, que el mesmo Christo le sacará de esse error. Salio Ramon de entre Infieles, y de entre tantos tormentos por virtud del desempeño con que acudio la Religion. Llego á Barcelona, donde le aguardaua vn Capelo de Cardinal de la Iglesia Romana, titulo de S. Eustaquio, que el Santissimo Padre Gregorio IX. teniendo noticia de su Predicacion, buena vida, y constancia en la fè, le auia embiado. Recibiolo el Santo con notable Iubilo, y Gozo; á cuya venida, y honra, se hizieron en la Ciudad costosissimas alegrías, por ser en ella tambien recibido Ramon. Sucedio vn dia, que saliendo del Conuento, en tiempo llouioso, y frio, encontro vn Pobre anciano, descubierta la cabeça, sugeta á los rigores del inuierno, è inclemencias del tiempo. Mouido de vna compasion humana (propia en Ramon) se quitó el Capelo, y lo dió á el pobre para su resguardo, y abrigo. Págole su Esposo Christo la siguiente noche con darle vna Corona de espinas, texida por manos de Angeles. O diuino correspondiente, y q puntual Señor acudis cõ mercedes, y beneficios grandes, á ofertas, y seruicios pequeños! Pero q mysterio pudo encerrar tal merced, y dadia tã diuina? A ver si acierto. Aquel se llama verdadero Martyr, q da fin á su vida en el Martyrio. *Qui patitur carcerē voluntarie, & non mortē inde sequentē; non est Martyr*, dixo el Angelico Doctor. En Ramon no se verifica esta calidad: pues despues del viuió algunos años, por dõde no le viene de derecho tal titulo; q remedio dize Christo, para si alguno le desconociere por tal diuertirlo; yo mesmo le è de dar la Corona; q siendo cierto, q *non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit*; quando por aquella parte se persuada á lo primero, el ver q yo le coronó, le diuertirá á lo segundo, apellidandole verdadero Martyr, y legitimo Guerreador. Coronados hallays Diuino. R. y si la Esposa en otra parte cõbida á las niñas de Sió, salgá á ver desse modo á su Esposo: q mucho q Maria agora cõbide á su Hijo para veros. *Videam⁹ si floruerūt ma-*

2.2.9.124
art.4.2. ad timo
th. 20

Sermon en la fiesta

salgamos à ver esta granada, Granada por lo Roxo del capelo, y Granada por la corona que le adorna, y ciñe.

Ibi dabo tibi ubera mea. Y en esse lugar te darè mis pechos profigue la Esposa. Dos cosas se ofrecen de no pequeña dificultad. En que lugar à de ser este Regalo. Y que signifiquè estos pechos. La exposicion del doctissimo Hislerio nos sacará desta duda acerca de lo primero, que dize assi: *Cōmoremur in Rusticis villis, ubi Reges, & Reginae quamuis opulentissimas in urbe habent ades, habent, & hortos, ac nemora omni voluptatum copia exuberantia.* El lugar à de ser esposo mio, en vnas casas de campo, recreaciones, ò granjas, que vñan tener los Reyes, y Principes en los desiertos apartadas de la Ciudad, donde arrojando cuydados, y destruyendo negocios, dan à el deleyte, y entretenimiento algunos dias. Sitio es donde à el presente se halla Ramon, en vnas casas de campo de los Duques de Cardona, que caminando à Roma por mandado del Pontifice Gregorio IX. le sobreuino vna enfermedad peligrosa en ellas. Para estas os cōbido Esposo dize Maria, aquí osè de dar mis pechos. Que fue dezir esta Señora dize Guillelmo: *in Ecclesia gentium dabo tibi, que & in Ecclesia Iudaorum olim tibi dedi ubera mea. Verè apud Iudeos dedi tibi ubera mea corporalia ad pascendum te, porrò in Ecclesia gentium dabo tibi ubera mea spiritualia ad pascendos tuos lacte maternæ pietatis.* En el tiempo del Iudaismo os di Señor mis corporales pechos para que os sustentarays, y fuesse recibiendo ser vuestra humanidad; agora en la era presente osè de dar los espirituales, para que apacenteyss à vuestros hijos, y esto espiritualmente, con la leche de la mas entrañable piedad, que es de Madre. Que en la mas corriente, y verdadera inteligencia, fue dezir: para que los apacenteyss con el pan Diuino, y sabrosa leche del vino Consagrado, donde se esconde vuestro santissimo Cuerpo. Para esso os llamo, y comido à estas casas de campo de los Duques de Cardona, para que a Ramon le deys este regalo Diuino, y viatico saludable, que cō tanto ahinco dessea, y no alcança, por verse lexos de la Ciudad, donde por manos de Sacerdotes le pudiera recibir. Que puntual acude Christo à el ruego de su Madre Maria, pues de improuiso aparece vna procesion de Angeles vestidos de blanco con luces en las manos, y su Magestad detras, con modo y vestidura Sacerdotal, y el santissimo Sacramento en vna custodia en sus manos; y comulga à Ramon. Milagro no villo, cato prodigioso, prodigio no pensado! El mesmo Christo da su cuerpo Sacrametado à Ramon,

de S. Ramon Nonnat.

I 2

mon, á quien el Santo dá el vltimo vale de su vida; y agradecido, y satisfecho exclama con el Anciano Simeon, *nunc dimittis seruum tuum domine*, pues luego muere, y dá el alma á su Criador.

Dos cosas se me ofrecé de reparo. Comulgale el mesmo Christo. Y con su visita muere. A diuino Señor, y como aueys tomado por vuestra cuenta á Ramon, pues tanto de vuestra mano le honrays! Que nueva honra es esta? Que nuevo fauor? Oygase.

Haze Christo aquel milagroso, quanto soberano combite á cinco mil hombres; y dize el texto sagrado que despues de auer tomado en sus manos los cinco panes, que se hallaron entre la multitud de gente que le seguia, (figura del sabroso bocado del Altar) y dado gracias á su Eterno Padre, lo dio á los circunstantes.

Distribuit discumbentibus. Donde lee Lyra en su Interlineal, *Distribuit Discipulis, Discipuli verò discumbentibus*, que el darlo su Magestad fue á los dicipulos, y los dicipulos á los combidados.

Duda, y no pequeña se ofrece en la accion. Como Señor regatays dar de vuestra mano á los presentes el pan, viniendo á gran- gear mayor gloria el que personalmente haze el don, que por interpuesta persona? Mirad q lo atribuiran á los Dicipulos de quien lo reciben, y os quedareys vos con darlo, y sin agradecimiento.

Porque á los dicipulos, y no á los demas? O Iuez diuino, ó Recto repartidor, y como sabeys diferenciar sugetos, y quereys aya medida en vuestra casa en el hazer mercedes! Esto que es dar yo este pan diuino, que es mi cuerpo Sacramentado por mi mano dize

Christo: solo se queda para mis Dicipulos, Apostoles, y Colunas de mi Iglesia, á los demas si lo diera fuera darles tal dignidad, y honra; solo para ellos la guardo, ellos solo la merecen; y assi quando quiero honrar á Ramon despues de auerle dado vna Corona de espinas, y por ella la dignidad de Martyr, le é de dar yo mesmo en

persona este pan Celestial, que es mi cuerpo, y por el consiguien- te la honra de Apostol, y Coluna de mi Iglesia. Fuera de que es justo, que quien (aun antes de nacer) cumplió mi precepto; y á el salirle auer, le hallo preuenido con luces de buenas obras en las manos, sea digno de ministrarle yo mesmo este plato, y ser el re-

partidor en tal banquete, para lo qual, vestirme á el modo de Sa- cerdote, que es el *præcinget se*, del Euangelio, y el *transiens minis-*

trabit illis. La segunda nota hallo en el morir luego Ramon, que no é de hallar menor alabança para nuestro Santo que en la pri- mera. Llegase la vltima ora de Moysen, y dize el texto Sagrado,

Deutero. 34. Pagni. que mortuus est Moyses servus domini iubente domino. Donde lee

Pagnino,

*Ioan. ca. 6.
Lyra in gl.
interl. in
Ioa. cap. 6.*

Sermon en la fiesta

Pagnino, in osculo domini. Que se hallò el Señor à su cabeça, y que dandole el vltimo beso de paz, murio consoladissimo por la accion. Era costumbre de vna nacion Barbaraz, que apuntan dife-
Alexan. ab Alex. li. 5. rentes Autores, hazer lo mesmo con los que estauan agonizantes.
Dier. Genial. cap. 7. do, en señal de que quedauan con cuydado, y cargo de darles sepultura; y fue asì en Moysen, pues añade el texto Sagrado, que *sepeliuit eum dominus*. Que tuuo Dios cuydado de enterrarle. Solo os hallays diuino Ramon, sin Religiosos à quien encomendar os den sepultura; ansioso es fuerça esteys, y para quitaros esse cuydado, y aflicción, acude Christo, dàos el vltimo beso de paz, como quien dize: morid consolado Ramon, que yo quedo por Albaçea vuestro, yo cuydare (ya que lo hago de vuestra alma,) de vuestro cuerpo. Auer si succede asì.

Rem. Hist. ord. cap. 15. Formanse competencias, entre los Duques de Cardona, y el Lugar dõde nacio Ramon, quien à de tomar à su cuenta el cuerpo, y darle sepultura; la Religion alega filiacion, los Duques parentesco, y su tierra naturalidad. Salio vn parecer de yguál consentimiento, de que se pusiesse el cuerpo en vna Mula sacados los ojos, y que donde parara se le hiziera entierro, y particular Iglesia; confiados todos, auia de ser cada vno el preuilegiado, por conocer su razon era la mas fuerte. Baraja Christo los intentos de los pretendores, permitiendo parase la Mula, no à donde los tres pretendian, que esso seria darles el oficio que Christo con tanto gusto auia recibido: sino à donde su Magestad quiso; porque à si, y no à otro se atribuyesse la accion; en la antigua Hermita de Sã Nicolas, donde (quando guardaua las ouejas) hazia oracion; por que como dixo Ambrosio, *Dignum est ut ibi requiescat Sacerdos, ubi offerre consuevit*. Yo è de enterrar à Ramon dize Christo, que ya que salì à verle Flor vistosa, lazmin blanco, roxa Granada, cõ frutos, no solo de caridad para con otros: sino de constancia en los trabajos para si, es bien, lo vno, corone esta Granada haziendole Martyr; le de mi cuerpo yo mesmo haziendole Apostol; y cuyde de dar sepultura à su cuerpo.

Amb. epist. 85. Mucho os aueys pagado. Esposo de lo visto dize la Esposa, pues tan liberal aueys andado con Ramon; mas queda que ver, y notar en esta salida. *Mandragora dederunt odorem suum*. El Legionense buelue à repetir en esta clausula la palabra, *videbimus*, que Legionense fue dezir: *videbimus si Mandragora dederunt odorem suum*. Veremos vltimamente Esposo mio, si las Mandragoras han dado su olor. Yerba es esta, en quien se hallan dos generos; las hembras son

son rosadas, ò negras, como muchos quieren: pero todos cõcuer-
dan con que los machos son blancos. *Mandragora duo sunt gene- Angelom.*
ra, masculus, & femina; femina Rubra, masculus Albus, dize Ange *inc. 7. cõt.*
lomo. Y San Ambrosio sigue la opinion, y palabras de Dioscori-
des, en que les dà la mesma calidad. *Inter Mandragoras femina, Amb ser-*
& mares, femina nigra, mares candidi, que junto con el *flore can-* *mo. 19. in-*
dido, y semine candido de arriba, es vna mesma cosa. Veremos Es- *ps. 118.*
põlo mio esta Flor blanca de Ramon dar su olor. Que olor sea es- *Dioscor. li.*
te, de la virtud, y calidad de las Mandragoras lo sacaremos. *Vide-* *4. cap. 79.*
mus vim quandam satificam, siue prolificam, in Mandragoris vige-
re, qua steriles femina mirè fecundantur dizen Pythagoras, y Co Pitbog. a-
lumella. Que su virtud, y olor causa fecundidad en las esteriles. *pud Dios-*
Veremos la fuerça desta flor: pues su olor causa en las mas esteri- *cor. libr. 4.*
les, è infecundas mugeres, larga, y estendida sucefsion. Hablen tã *cap. 79.*
tos milagros, como por intercefsion de Ramon à obrado Dios en *Columella.*
este genero; quien desconsolada à llegado à nuestro glorioso Car *lib. 10. de*
denal, que queriendose aprouechar del Diuino olor desta vistosa *hort.*
flor, no vea à los ojos el efecto que pretende? Sin duda fue vna
profecia de lo que en estos tiempos passa, lo que en aquellos anti-
guos sucedio à Rachel. Con demasiado afecto pide en vna oca-
sion à su hermana Lia vnas Mandragoras, que Ruben su hijo auia
traydo del campo; que desabrida niega, por el inconueniente que
sabia; proponele paga Rachel, y fue (que estando hecho pacto,
de que vna noche gozase vna de la compaña de Iacob, y la siguiè
te otra) traspassarle el derecho que tenia, porque le diese la yer-
ba tan deseada. *Dormiat tecum hac nocte Iacob pro Mandragoris Gen. ca. 30*
filij tui. Porque tanta instancia, tanto anhelo, tanta paga? Por vé-
tara por el olor tan suaue causado de las yerbas? Por la vistofidad
de las hojas? Por la curiosidad de tenerlas? *Expetiuit Rachel Mā*
dragoras (responde Agustino marauillosamente) *ut optimum ste-* *Aug. li. 22.*
rilitatis medicamentum. No las causas dichas dize el Santo, le *cont. faust.*
mouieron à Rachel pedir à su Hermana estas yerbas, solc fue por *cap. 56.*
ver lo essencial que eran para tener hijos, y salir de la esterilidad
que en si veia. Y si à necesidad propia lo atribuye Agustino, yo di-
go que parece, que con espiritu profetico estuuò mirando esta
Mandragora blanca, esta flor Diuina de Ramon, su olor, y la vir-
tud que de si auia de arrojar; y como dando consejos à las muge-
res destos tiempos, à quien auian de acudir, y que remedio auian
de tener quan lo mas esteriles, lo executa en aquellos, deseando
esta yerba. *Dà mibi partem de Mandragoris filij tui.* Y no para
su vir-

Sermon en la fiesta

su virtud en fecundar: sino q̄ passa á priuar de la pension, que trae consigo el parir, acudiendo á efetuar la maldicion tan irreuocable, que echo Dios á la muger, quando con riguroso semblante le visitó en el Parayto, *in dolore paries*. Es calidad desta yerba disminuir el necessario Dolor: *Quia si quis* (dize el Doctissimo Berchorio) *Eam potauerit, ita sopitur & ob dormit, quod licet scindatur & secetur, non sentit*. Por mas que quiera el impio azero ser causa de dolor y pena: de tal suerte embriaga, y adormece el olor desta Mandragora q̄ suspende su fiereza, y aplaca su rigor. Quiere Dios usar de misericordia con la muger, despues de auerle impuesto la referida pena, castigo de su desobediencia, y bulca trazas como no reuocandola, no la sienta. Cria esta Divina Flor de Ramon Mandragora blanca, y olorosa, cuyo olor, cuyo patrocinio, cuya intercessión, el inuocarle solo, la sombra de vna Reliquia suya siruiessse á embriagar, y adormecer de tal modo, que suspendiessse lo que tan necessario era. Hablen solo los efectos deste caso; y diga quien aplicandose esta saladable yerba á padecido? Antes y lesa, y sin peligro verse, quando el trance, y sus temores guian solo á fatal termino, y á presurada muerte. Miro á Ramon con esta calidad, estampa propia del Amor Diuino, de quié

Idem. eodē loco. dixo el mesmo Berchorio en el Lugar citado: *Quod ita facit hominem dormire, & delectari, quod non sentit quid ei inferatur, imo sustinet sine dolore tribulationes, & vulnera patienter*. Diga

Ecclesi. in officio. vn Laurencio *assatum est iam uersa & manduca*, en medio del riguroso fuego; con que denota el poco dolor, y abundante regocijo. Pronuncie vn Esteuan *Domine ne statuas illis hoc peccatum*, abrumado entre piedras; con que muestra el desahogo y gusto; q̄

Actu. c. 6. si me preguntan la causa de no sentir tan necesarios dolores: respondete con Berchorio, que no porque á los tormentos les faltasen: sino porque *isto potu scilicet amoris diuini ebrii non senserunt vulnera & tormenta*. Que mas clara figura deste Amor que nuestro Santo pues es su efecto y calidad la mesma? Y por el cófiguiéte del Diuino Espiritu: pues esta Tercera Diuina persona es el Agente principal desta accion. Conociose bien en la venida deste Señor sobre los Dicipulos: pues hasta que los abrasó con su

Actu. ca. 1. fuego, q̄ es consigo mesmo, promesa de Christo Señor. N. *Accipitis virtutem Spiritus Sancti in vos. Accipite Spiritum Sanctum*, medrosos se mirauan, y temerosos huian, de quienes considerauan Enemigos y verdugos fuyos, por el miedo del dolor anexo á el tormento. Mirase despues el atreuerse, el salir briosos á oponerse

de S. Ramon Nonnat.

I 4

nerse á los que antes temian. No es admiracion lo dicho si se miran con tal Resguardo y Amparo; si se hallan con olor q̄ priua de todo sentimiento y pena. Vltima honra es esta Ramon, la mayor que os á podido dar Dios: pues substituis la persona Tercera de la Trinidad en su principal efecto, hallándose en vos el suspender los necesarios dolores, *ut si quis eum potauerit, ita sopitur, & obdormit, quod licet scindatur & secetur, non sentit.* Y aun hallo alguna diferencia en este caso: porque en los tormentos dados por Enemigos puede auer piedad, y algun amor, segun la poca, ó mucha crueldad de sus coraçones, donde el remedio no será necesario siépre, ó no todo necesario: pero los dolores del parto en la muger, como es maldicion, echada quando mas colerico nuestro Dios, y no reuocable: sino siempre en su fuerça y vigor; mayor fortaleza miro en quien los suspende. Notable excelencia! Portentosa alabança! Salgamos pues (dize Maria) á ver tal prodigio y milagro, *videamus si Mandragora dederunt odorem suum.* Que viendo dar su olor esta Diuina flor; y viendo el efecto singular que causa, os seruirá Esposo de gusto; y tendre razon de combidaros á tales vistas.

Salgamos pues Almas tambien nosotros, *commoremur in villa aliqua nostra certa, & peculiari, ad imitandum claustraliu vi-* Cant.ca.7.
tas. Hagamos posada en esta Sagrada Religion, que *Iam, iam floruit Cyprus, iam floruit propago.* Ya este Arbol blanco á florecido, ya á sacado á luz lucidísimos hijos, y la flor, y Hijo primero que á arrojado, á sido á Ramon. *Mane surgamus dum ad huc in suis primordijs est. Iam flores fructus parturierunt.* Ya en esta flor se miran abundantes, y copiosos frutos; y frutos de amor y caridad tan ardiente, que á puesto su vida por sacar del duro cautiverio de infieles, á los Christianos hermanos suyos, *iam charitatis initium in ipso flore candido apparuit. Iam aperta sunt mala punica,* y á esta Granada roxa de Ramon está abierta, las espaldas con los crueles açotes, y sus dos labios con vna gruesa barrenna, y vncandado en ellos. *Iam Mandragora dederunt odorem suum,* ya esta Mandragora blanca, y diuina á dado su olor, y virtud fetifica; siruiendo tambien de suspender los dolores anexos á la fecundidad. Agora si que es tiempo, salgamos, y acompañemos á estos dos Esposos Christo, y Maria, que no solo participaremos del gusto que ofrece el ver las Hojas desta flor: sino del exemplo que nos dá su vida; de la constancia que nos propone su Martyrio; y finalmente de la virtud de su intercession. Que quando mas ti-

bios,

Sermon en la fiesta

bios, solos de frutos, y esteriles de obras, acudiendo a esta Mandragora blanca, y olorosa, su olor nos hara fecundos de gracia en esta vida, y prenda cierta de gloria en la otra. *Ad quam nos perducatur Dominus Iesus Christus, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, & regnat in saecula saeculorum, amen.*

Laus Deo, Beataeque Virgini.

